

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR LA PROPUESTA PARA LA REVISION Y DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN DE PLANOS FÍSICOS Y DIGITALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE (REDES HIDRÁULICAS, SANITARIA, AGUAS LLUVIAS, AGUAS NEGRAS O SERVIDAS, AIRE INDUSTRIAL, AIRE MEDICINAL, GAS NATURAL, GASES MEDICINALES, VAPOR, RED ELÉCTRICA.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que el proponente debe garantizar para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN SERVICIO

El diagnóstico comprende la revisión de los planos físicos y digitales que corresponden a los siguientes sistemas:

- Planos arquitectónicos
- Red hidráulica
- Red sanitaria
- Red de agua lluvia
- Red de aguas negras y/o servidas
- Red de aire medicinal
- Red de aire industrial
- Red de gas natural
- Red de gases medicinales
- Red eléctrica
- Red de vapor

Se hará una revisión general de planos con la respectiva verificación en planta de esta información, a partir de la cual se entregará al instituto un diagnóstico donde se indiquen los hallazgos de información faltante, desactualizada o inexistente de los sistemas anteriormente mencionados. Para ello se realizarán las siguientes actividades.

- Recolección de información existente en planos de los sistemas constitutivos del instituto
- Verificación en planta física de la información recolectada en planos.

VERSION 2015

INVITACION A COTIZAR No. 206 DE 2015

Página 2 de 5

- Elaboración del inventario organizado de planos que existen para cada uno de los sistemas que constituyen el instituto.
- Elaboración de un listado de información faltante por sistema.
- Elaboración del informe de hallazgos encontrados durante la revisión de la información.
- Elaboración del diagnóstico para entrega al instituto donde se relacione la información existente y faltante para tener un archivo de planos completo, unificado y organizado de cada sistema

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

En el desarrollo de la revisión y posterior diagnóstico, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- La revisión en sitio se realizará con la información de planos disponible en el instituto
- Durante la revisión, se llevará un registro de lo que puede faltar o no corresponda con la planta física del instituto.
- Se harán las observaciones y recomendaciones pertinentes en cada caso donde se encuentren hallazgos susceptibles de mejora para el correcto y/o mejor funcionamiento de cada sistema.
- Se realizará un informe con lo encontrado en cada sistema, con recomendaciones de mantenimiento para garantizar su funcionalidad.
- Como recomendación importante para mantener actualizada la planoteca del instituto, todos los trabajos de infraestructura realizados en adelante, deben incluir en su entrega la correspondiente documentación en planos as-built (conforme a la obra finalmente construida), con el fin de que la planoteca no se desactualice cuando a futuro se realicen nuevas obras o modificaciones al interior y se pueda contar con información veraz siempre que sea necesario.

5. OFERTA ECONÓMICA.

El oferente debe anexar una oferta económica de acuerdo a los requerimientos de la presente invitación.

NOTA. El esquema propuesta de AIU y su distribución no es modificable: el estándar aceptado es del 25%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 8% para imprevistos y 5% para utilidad.

Los imprevistos deben ser debidamente justificados y aprobados por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, en caso contrario dicho valor no se cancelará.



6. TALENTO HUMANO

Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un grupo de trabajadores con los siguientes perfiles: (Anexar hoja de vida)

Ingeniero Mecánico

Con experiencia certificada en proyectos de ingeniería que involucren diseño, cálculo y proyección de sistemas de tubería mediante software especializado CadWorx, experiencia certificada en diferentes campos de la industria relacionados con planos de construcción de tubería ranurada tipo victualica, isométricos, planimétricos, diagramas de flujo, planos de instrumentación y proceso p&id, planos de áreas, planos de desmantelamiento, especificaciones técnicas de equipos, que haya diseñado redes de distribución hidráulica con cantidades y presupuesto para ejecución de obra, que tenga experiencia en control de construcción de sistemas de tubería, con experiencia en levantamiento metrológico para el desarrollo de proyectos en especialidades mecánica y civil, trabajo interdisciplinar con especialidades eléctrica, civil y de instrumentación.

Proyectista en tubería

Delineante técnico con un buen manejo de AutoCad 2D y 3D, que conozca de dibujo arquitectónico, interpretación de planos de obras civiles, con amplia experiencia en el diseño de proyectos de tubería utilizando como herramienta de diseño el software especializado CadWorx, con capacidad de realizar listados de materiales para proyectos de tubería, interpretación y manejo de planos de proceso p&id, creación de diseños completos a partir de diagramas de proceso, que desarrolle isométricos de tubería a partir de la herramienta Isogen, presentación de proyectos con maquetas digitales, levantamiento metrológico de maquinaria para montajes industriales, interpretación de planos del área civil y mecánica, planos de montaje para equipos mecánicos

Ingeniero civil

Con experiencia certificada en diseño y ejecución de proyectos que incluyan el cálculo de redes hidrosanitarias, elaboración de planos de construcción cumpliendo especificaciones y requisitos establecidos por las normas vigentes, diseño, cálculo y elaboración de especificaciones técnicas de estructuras de obras civiles en concreto, acero y otros materiales, destinadas a la industria.

Ingeniero electricista

Con experiencia certificada en diseño y ejecución de proyectos que incluyan la conexión y montaje de equipos rotativos, diseño para montajes de sistemas eléctricos tipo industrial, residencial y comercial con conocimiento y aplicación del reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, diseño de instalaciones internas en edificaciones de diferentes campos en la industria, telecomunicaciones, instrumentación y control, diseño de sistemas integrales de

protección eléctrica en sistemas de potencia en redes de alta, media y baja tensión aplicado a las instalaciones industriales.

Auxiliar de ingeniería

Persona técnica o tecnóloga con conocimiento en dibujo arquitectónico, de ingeniera, o estudiante de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica o carreras afines, con experiencia mínima de 6 meses en cargos similares con certificación para trabajo seguro en alturas

Topógrafo

Con experiencia certificada en la ejecución de proyectos de redes de tubería, control de niveles de excavaciones y de tubería, levantamientos plan altimétricos y urbanismo.

6.1. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR:

Calidad y cumplimiento en sus cronogramas.

(Anexar cronograma propuesto) Funcionalidad de los diseños propuestos en el INC -ESE y en las futuras obras a realizar.

Respuesta para las asesorías y resolución de preguntas en la construcción del proyecto, 6 horas vía telefónica y 2 días calendario en sitio.

Mensualmente se adjunte a la facturación, el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.

Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.

Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.

Cumplir con la reglamentación vigente.

Cumplir con el objeto del contrato.

El contratista debe garantizar que el diagnóstico y la revisión de la planoteca sea real y que cumpla con las normas específicas de diseño.

El contratista debe garantizar que el diagnóstico y la revisión de la planoteca cumplan con el objeto de esta invitación.

Brindar las asesorías y demás requerimientos que sean solicitados por el instituto, dentro del plazo establecido.

6. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Si en el desarrollo del objeto del contrato se realizan tareas de alto riesgo se debe diligenciar el formato de permiso de tareas de alto riesgo y validarlo con el grupo de salud ocupacional previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo.

Se debe garantizar la divulgación del plan de emergencias al personal desde el inicio de la labor.

El personal debe tener conocimiento de la ARL a la cual se encuentra afiliado y los procedimientos para el reporte y atención de accidentes de trabajo.

El personal que se desempeñe en áreas asistenciales debe tener el esquema de vacunación definido en el manual de bioseguridad institucional.

Listado de elementos de protección a utilizar durante la actividad referenciando el tipo de elemento, normas técnicas que debe cumplir, personal al que se le entrega y frecuencia de cambio.

Certificados de trabajo seguro en alturas de los trabajadores si el contrato tiene relación con éstas actividades. (Trabajos a más de 1.5 m de altura a nivel del piso)

7. EVIDENCIAS DE CALIDAD Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Aceptar la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación, acreditación y NTCGP. Incluye la obligación de dar respuesta a quejas dadas por los usuarios del servicio. Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina y en caso de incumplimiento por parte del proveedor, establecer las responsabilidades, correctivos y sanciones a que haya lugar.

Resolver las discrepancias de la calidad esperada por el Instituto en el contexto de la prestación del servicio.

Garantizar el mantenimiento y conservación de los bienes institucionales (Infraestructura y equipamiento).

8. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS A CARGO DEL CONTRATISTA:

Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento y garantizar que cada uno de ellos este en perfecto estado cuando sean utilizados.

